



Hacia la Década por la Atención y la Educación de la Primera Infancia

4. OBJETIVOS DE “LA DÉCADA”

Objetivo General:

Posicionar a la Primera Infancia en el centro de la agenda global, promoviendo la creación de un amplio movimiento mundial con participación del Sistema de las Naciones Unidas, los Estados y gobiernos, la sociedad civil, el mercado, la academia y la ciencia, para incrementar, de manera significativa y urgente, los esfuerzos por la protección integral de los derechos humanos de la primera infancia con especial énfasis en su cuidado y educación.

Objetivos específicos:

A. Impulsar procesos, programas y proyectos que promuevan el desarrollo, la atención y la educación de la primera infancia como derechos humanos, como un bien común y una responsabilidad colectiva, contribuyendo al logro de su sostenibilidad a escala global.

B. Orientar y fortalecer la intervención de los Estados y gobiernos en la definición e implementación de políticas públicas integrales y efectivas dirigidas a la primera infancia.

C. Apoyar y fomentar la financiación pública y privada y la inversión directa en políticas dirigidas a los niños, niñas y familias a nivel local, nacional y regional.

D. Fortalecer y participar activamente en el proceso de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los ODS relativos a la primera infancia, articulando recursos, coordinando iniciativas globales y locales y potenciando sinergias.

E. Promover la inclusión y participación de las niñas y niños, las familias, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil en todas las etapas de las políticas de AEPI y en todas las iniciativas.

F. Promover la ampliación de la cobertura y la mejora de la calidad de los Programas de AEPI en todo el mundo.

G. Apoyar iniciativas globales y locales de respeto al desarrollo de la cultura de la infancia a través del juego, el lenguaje, el movimiento, las canciones, las artes y las tradiciones, así como garantizar el acceso de niños y familias a TICs confiables y asequibles, incluida la conectividad a Internet en áreas rurales y urbanas, materiales y recursos de calidad y tecnología educativa para el aprendizaje.

H. Impulsar iniciativas globales, nacionales y subnacionales para reforzar la protección de los niños y las niñas en la primera infancia contra todo tipo de violencia y/o abuso, particularmente de género, así como de atención prioritaria en los casos de movilidad humana, emergencias sanitarias, naturales, y garantizar prioridad absoluta en caso de cualquier conflicto armado.

I. Implementar mecanismos científicos y participativos para la evaluación y el seguimiento de las políticas de AEPI en todo el mundo con el fin de determinar su impacto, su evolución y los obstáculos que vayan surgiendo.

J. Fortalecer la formación y desarrollo continuo de los agentes educativos para la primera infancia, incluyendo a los docentes, las familias y las comunidades como primeros espacios educativos. Impulsando sistemas de formación de grado, post grado y de formación permanente para todos los recursos humanos que se vinculen con las niñas y los niños en los servicios de AEPI.

K. Desarrollar políticas y estrategias de articulación interinstitucional e intersectorial basada en la implementación de políticas, estrategias y programas de AEPI entre los diversos actores sectoriales e institucionales, reconociendo la importancia de estos procesos para garantizar impacto e integralidad.



¿Por qué una Década de las Naciones Unidas para la Atención y la Educación de la Primera Infancia- AEPI?

La humanidad tiene una enorme deuda con la primera infancia. Nos encontramos en una coyuntura histórica profundamente cruel y dolorosa para la niñez que exige la construcción de una acción decidida que la revierta y que asegure el bienestar y el desarrollo pleno de los niños y niñas desde su nacimiento. La causa por los derechos humanos de la infancia debe ser puesta en el centro de las agendas políticas de todos los países para asumir, enfrentar y superar los riesgos, sufrimientos e injusticias que viven las y los más pequeños en la etapa fundacional de sus vidas.

1. LA PRIMERA INFANCIA ES HOY?

• En todo el mundo, hay más de 1.000 millones de niños y niñas menores de 8 años de edad. Cerca de 680.000.000 tienen menos de 5 años. Si bien la tasa de crecimiento anual de la población está bajando, los últimos datos³ indican que están naciendo unos 140.000.000 de niños y niñas por año.

• Cientos de millones de esos niños y niñas padecen, al menos, un tipo de privación que afecta aspectos fundamentales de sus derechos, bienestar y desarrollo. La pandemia de COVID-19 ha empeorado su situación, adicionando a 100 millones de niños y niñas más, en la pobreza multidimensional⁴.

• En 2020, 149 millones de niños menores de 5 años sufrían retraso en el crecimiento, 45 millones emaciación y 39 millones tenían sobrepeso. Estas estimaciones no consideran el impacto de la pandemia. El retraso en el crecimiento ha disminuido de manera constante desde el año 2000, pero la emaciación y el sobrepeso persisten con tasas alarmantes⁵.

• Pese a la notable expansión alcanzada en los servicios de agua, saneamiento e higiene, en 2021 había 3.600 millones de personas, entre ellas millones de niñas y niños en sus primeros años, que seguían careciendo de acceso a un saneamiento seguro; una cuarta parte de ellas carece de servicios de abastecimiento de agua gestionados de manera segura y una tercera parte no dispone en el hogar de instalaciones con jabón para lavarse las manos⁶.

• En todo el mundo, casi el 20% de los niños menores de 5 años viven en la pobreza extrema⁷. Ésta impacta en múltiples aspectos de la vida infantil, por ejemplo, en su salud mental: la pobreza puede provocar problemas de salud mental, y los problemas de salud mental pueden provocar pobreza.

• 175 millones de niños en la edad correspondiente no están matriculados en educación preescolar⁸. Los niños más pobres tienen siete veces menos probabilidades que los niños de las familias más ricas de asistir a la escuela infantil.

• En las estadísticas de todos los países del planeta se registra una limitada oferta de servicios de atención y educación para los niños de

1. UNESCO (2010), Framework for Action and Cooperation on Early Childhood Care and Education. World Conference “Building the Wealth of Nations”. 27-29 September, 2010, Moscow, Russian Federation.
 2. Tomado del poema de Gabriela Mistral, “Su nombre es Hoy”.
 3. UNICEF (2022), The State of the World’s Children. On my mind: Promoting, protecting, and caring for children’s mental health. UNICEF Annual Report 2022.
 4. UNICEF (2021), Protecting child rights in a time of crises. UNICEF Annual Report 2021.
 5. UNICEF (2021), Levels and trends in child malnutrition.
 6. UNICEF (2021), Protecting child rights in a time of crises. UNICEF Annual Report 2021.
 7. UNICEF (2021), Levels and trends in child malnutrition.
 8. Alianza Mundial para la Educación. <https://www.globalpartnership.org/what-we-do/early-learning>



0 a 3 años. Millones de mujeres en todo el planeta ven relegadas sus oportunidades para acceder al mundo del trabajo, la educación, el tiempo libre y la participación social y comunitaria por no contar con acceso a programas institucionalizados o en el marco familiar. Además, los niños pierden enormes oportunidades de socialización, aprendizaje, interacción y juego con sus pares.

• En 2021, la crisis derivada de la COVID-19 paralizó los sistemas educativos de todo el mundo, y el cierre de escuelas agravó la crisis mundial del aprendizaje que ya existía. Aunque casi todos los países ofrecían a los estudiantes oportunidades de educación a distancia, su calidad y su alcance fueron muy variables, y en el mejor de los casos solo consiguieron suplir una pequeña parte del aprendizaje presencial.

• El 40% de los países con datos asignan menos del 2% de sus presupuestos educativos a la primera infancia. Una de cada dos los niños y las niñas acceden a la educación preescolar solo un año antes de la escuela primaria⁹. Pese al estrecho vínculo que une las oportunidades de aprendizaje temprano y el desarrollo del niño, alrededor del 81% de los niños de los países menos desarrollados no reciben educación en la primera infancia¹⁰.

• Según datos de UNICEF (2017), en el mundo, casi 50 millones de niños, niñas y adolescentes son migrantes o refugiados, de los cuales 28 millones han sido expulsados de sus hogares por guerras y conflictos armados y otros 8 millones buscan una vida mejor y más segura. Ante la creciente feminización e infantilización de la movilidad humana, son cada vez más los niños y niñas pequeños los que sufren el impacto de la separación familiar, los traslados en pésimas condiciones, la falta de acceso a servicios de cuidado y educación, los riesgos de sufrir violencia y agresiones sexuales, especialmente las niñas, y de sufrir vulneraciones graves de sus derechos.

• En los países menos desarrollados del mundo, un 50% de los niños menores de cinco años no tienen juguetes en casa y un 98% no tienen libros¹¹.

• El confinamiento y el aislamiento, sobre todo en condiciones de hacinamiento, aumentan el riesgo de los niños y las niñas a sufrir situaciones de violencia en los hogares. Factores como el estrés provocado por la incertidumbre o la pérdida de trabajos de los padres, así como la inquietud y ansiedad de los propios niños y niñas, son indicadores de riesgo para el maltrato y los abusos.

• Estudios y diagnósticos recientes muestran una clara desaceleración y estancamiento de los logros vinculados a la Agenda 2030.

• Todos los datos sobre el bienestar de las infancias se han agravado a partir del impacto económico, social, cultural y simbólico de la emergencia epidemiológica del COVID-19.

2. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

1. A lo largo de su historia, el Sistema de las Naciones Unidas, ha instalado en la agenda pública internacional una serie de temáticas de vital importancia y centralidad a partir de la Declaración de días, semanas, años y decenios específicos, con el objetivo de sensibilizar, promover conciencia e impulsar el desarrollo de políticas globales y de fuerte impacto social¹². Los Decenios son propuestos por uno o más Estados Miembros o pueden ser declarados por los organismos especializados de Naciones Unidas, como la UNESCO, cuando se refieren a temas de sus competencias. Algunos de ellos son adoptados posteriormente por la Asamblea General.

2. En 1960/70 fue el Decenio para el Desarrollo y en los 70 se iniciaron una serie de decenios para el desarme. Entre los 70 y los 90 se convocó a Decenios vinculados al Agua Potable y el Saneamiento Ambiental (1981/1990), contra el Racismo y la Discriminación Racial (1983/1993), de las Poblaciones Indígenas (1994/2004), de la Erradicación de la Pobreza (1997/2007), entre otros. En relación con la infancia, se destaca el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001/2010), el Decenio para la alfabetización: educación para todos (2003/2012) y el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005/2014). Del 73 al 83 el de la Mujer: igualdad, Desarrollo y Paz; de Acción sobre la Nutrición (2016/2025), el de la Agricultura Familiar (2019/2028), y en 2022 el Decenio Internacional de las poblaciones Indígenas del mundo.

3. La proclamación de “La Década de las Naciones Unidas para la Atención y la Educación de la Primera Infancia” resulta de enorme trascendencia, ya que ofrecería un conjunto de lineamientos y estrategias en materia de política que los gobiernos podrán utilizar, según proceda, para garantizar que los niños y las niñas en la primera infancia¹³ gocen de sus derechos consagrados. La niñez se encuentra frecuentemente invisibilizada como beneficiarios de las políticas públicas, y sigue relegada en su ciudadanía, marginada de la respuesta estatal y con serios obstáculos para acceder a la satisfacción de los Derechos reconocidos por la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (CDN-NU) y el Marco Internacional de Derechos Humanos, especialmente en lo relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

4. La “Década” se basa en la consideración de la educación como un derecho humano y como una herramienta para el logro de los demás derechos e incluye una visión amplia y holística de la educación desde el nacimiento que excede la escolarización e incluye el cuidado y la crianza y la acción y responsabilidad mancomunada de las instituciones, las familias, las comunidades y los Estados.

5. La “Década” se centra en el desarrollo de la disponibilidad y accesos a servicios y programas de AEPI de calidad, porque está demostrado que contribuyen a la supervivencia, el crecimiento, el

desarrollo y el aprendizaje de los niños, incluidas la salud, la nutrición y la higiene, así como al desarrollo cognitivo, social, afectivo y físico, desde el nacimiento hasta el ingreso en la enseñanza primaria. Al mismo tiempo, estos servicios y programas, en sus diferentes formatos, abarcan desde los centros de AEPI en estructuras formales, informales o no formales hasta los programas integrales de apoyo a la crianza familiar y comunitaria.

6. La “Década” permite reconocer y poner en valor los principios y normas establecidas en CDN-NU y en las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño, y, a la vez, establecer procesos de construcción y reconstrucción de nuevos lazos sociales profundamente respetuosos de los derechos humanos de los que son portadores las niñas y los niños desde el nacimiento.

7. La “Década” aportaría significativamente en el tramo final de la Agenda 2030, ofreciendo herramientas para reorientar, articular y dinamizar las intervenciones públicas y privadas, la acción de las familias, de las comunidades y de las organizaciones internacionales de cooperación para el desarrollo, entre otros actores. Esta Agenda se compromete con el desarrollo de todos los seres humanos a lo largo de toda la vida, proponiéndose acabar con la pobreza en el mundo; combatir las desigualdades; construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas; proteger los derechos humanos; promover la igualdad de género; y, asegurar la protección de los bienes comunes naturales. La Primera Infancia se hace presente en distintos ODS, como el 2 (sobre nutrición), el 3 (salud), 4 (educación), el 16 (protección) y otros tantos que impactan directa e indirectamente sobre el bienestar, el desarrollo y en las condiciones de vida de las nuevas generaciones.

8. La evidencia demuestra que, en muchos países, más allá del esfuerzo realizado por sus gobiernos y sociedades, la disponibilidad de instituciones, el acceso inclusivo y universal y la calidad de la AEPI son dramáticamente limitados para poder transformar la situación descrita en la primera parte de este documento. Resulta imprescindible, en el marco de la iniciativa propuesta promover un debate y un consenso orientado a identificar una nueva generación de políticas de AEPI, en un mundo cada más complejo. Hace falta un esfuerzo urgente, para dar un salto sustantivo.

9. Un impulso de esta magnitud alentaría y promovería que los Estados Miembros implementen, fortalezcan y escalen políticas, planes y estrategias que aseguren el desarrollo integral, el bienestar y la dignidad de niños y niñas desde el nacimiento. Esto permitiría incorporar a cientos de millones de niños y niñas que en la actualidad no acceden a los sistemas y servicios de atención y educación de calidad en condiciones de igualdad, equidad e inclusión ciudadana.

10. La primera infancia es una etapa determinante para cada ser humano en particular, y para la sociedad en su conjunto. Los Estados Miembros deben asegurar el financiamiento adecuado, sostenible e intangible para garantizar la realización de todos sus derechos humanos, en particular el derecho universal a la atención y la educación, comprometiéndose con el principio de interés superior del niño.

11. La pandemia del COVID-19 ha provocado innumerables costos a los más pequeños y pequeñas, muchos de ellos han pasado una gran parte de la vida en condiciones de aislamiento y de precarización, habiéndose alterado los modelos vinculados intrafamiliares y entre los niños y niñas en un tiempo de socialización profunda y experimental. La “Década” puede transformarse en una

plataforma de alto valor material y simbólico para revertir el impacto de la pandemia sobre las nuevas generaciones. También, favorecerá el regreso a la presencialidad en nuevas y mejores condiciones, asegurando vínculos cariñosos y tiernos de encuentro inter e intrageneracional.

3. LA PRIMERA INFANCIA ES PRESENTE Y FUTURO

12. La primera infancia es el presente, y, a la vez, representa al conjunto de ciudadanos que irán asumiendo, de cara al futuro, la continuidad de la experiencia humana.

13. La primera infancia es una etapa fundamental del desarrollo humano, en la que comienza la construcción de conocimientos, valores, actitudes y habilidades que tienen un impacto duradero a lo largo de toda la vida. Es la etapa en donde se sientan las bases del desarrollo cognitivo, emocional y social que posibilitan la estructuración de la personalidad.

14. Niños y niñas juegan, se relacionan con el mundo que los rodea, aprenden, se van apropiando y participando de la cultura desde sus primeros días y, en este proceso, la intervención de los adultos significativos y la relación con el entorno cumple un papel fundamental. La evidencia internacional confirma que el desarrollo de habilidades cognitivas, lingüísticas, físicas y socioemocionales durante la primera infancia proporciona cimientos para desarrollar el potencial de los niños y niñas mejorando sus trayectorias escolares, afectando significativa y beneficiosamente sus logros en la vida futura y aliviando efectos de la pobreza.

15. Los beneficios de la atención y la educación en la primera infancia son múltiples y exceden al individuo, por lo que debe ser considerada como un “bien público” que justifica la inversión pública. Dado que la calidad de la oferta está fuertemente relacionada con los resultados que alcanza, es importante garantizar políticas y programas aceptables, adaptables y pertinentes para todos. Resulta crítico asegurar la equidad en el acceso a una AEPI de calidad, porque promueve la inclusión social. La evidencia muestra que la participación en centros de AEPI beneficia el desarrollo y la vida de los niños más desfavorecidos y sus familias.

16. Los niños y niñas necesitan de Estados activos y comprometidos; de comunidades fortalecidas, con familias que puedan ofrecer seguridad y una crianza cariñosa. También requieren de una sociedad civil decidida a promover su dignidad y sus derechos; de organizaciones internacionales y de cooperación articuladas en una trama de defensa de su cuidado y protección; de medios de comunicación que propicien un mundo sin violencia ni abusos; y de empresas que alienten el consumo responsable y respetuoso.



9. UNICEF (2019). A world ready to learn, Prioritizing quality early childhood education.

10. UNICEF (2021). Estado Mundial de la Infancia 2021. En Mi Mente. Promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia.

11. UNICEF (2021). Levels and trends in child malnutrition.

12. <https://www.un.org/observances/international-decades>

13. Grupo conformado por la población que tiene hasta 8 años de edad. Observación General N.º 7. CDN.

